



RESOLUCION No. 50

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZAN DUPLICADOS DE DIPLOMAS

El Rector del CONSERVATORIO DE IBAGUÉ, INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO, en uso de sus facultades legales y reglamentarias y en especial de las conferidas por la ley 715 de 2001, y el 1082 de 2015

CONSIDERANDO

Que los señores SANTIAGO JOSE OVIEDO REINA Identificado con cédula 1.110.559.889, JUAN DANIEL OVIEDO REINA identificado con cédula 1.110.498.283 y SARA ALEXANDRA IZQUIERDO RODRIGUEZ identificada con cédula 1.110.486.703 solicitaron por pérdida ó deterioro, el duplicado del Diploma de Bachillerato Académico y Musical de la Institución.

Que el Decreto 180 del 29 de enero del año 1981, en su artículo 22 dice textualmente: "Las Instituciones Educativas podrán expedir un nuevo ejemplar del Diploma, en caso de hurto, robo, extravió definitivo o daño irreparable del original, o en el evento de cambio de nombre del titular del mismo .

Que el señor SANTIAGO JOSE OVIEDO REINA recibió el título de Bachiller Técnico Musical, con tarjeta de identidad No. 950611-02427, según acta general de graduación No.01 del 2 de diciembre de 2011, folio 33.

Que el señor JUAN DANIEL OVIEDO REINA recibió el título de Bachiller Técnico Musical, con tarjeta de identidad No. 1.110.498.283, según acta general de graduación No.01 del 11 de diciembre de 2008, folio 21

Que la señora SARA ALEXANDRA IZQUIERDO RODRIGUEZ recibió el título de Bachiller Académico y Musical, con cédula 1.110.486.703, según acta general de graduación No.01 del 10 de diciembre de 2007, folio 16

RESUELVE

Artículo 1º. Expedir al señor SANTIAGO JOSE OVIEDO REINA, el duplicado del Diploma de BACHILLER TÉCNICO MUSICAL, con documento T.I. 950611-02427 y con la leyenda visible que diga DUPLICADO y la fecha de expedición.



Artículo 2º. Expedir al señor JUAN DANIEL OVIEDO REINA, el duplicado del Diploma de BACHILLER TÉCNICO MUSICAL, con documento T.I. 1.110.498.283 y con la leyenda visible que diga DUPLICADO y la fecha de expedición.

Artículo 3º. Expedir a la señora SARA ALEXANDRA IZQUIERDO RODRIGUEZ, el duplicado del Diploma de BACHILLER ACADÉMICO Y MUSICAL, con documento C.C. 1.110.486.703 y con la leyenda visible que diga DUPLICADO y la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Ibagué, a los 27 días de julio de 2018


FRANCISCO DE ASIS ARCIA MERCADO
Rector